




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su mas enérgico repudio, a la represión y violencia con la que el Gobierno Porteño, con la intervención de la Policía Metropolitana, reprimió ferozmente a vecinos de la Villa 31 del Barrio El Retiro, en la Ciudad de Buenos Aires el pasado 10 de Abril del corriente año.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los vecinos del Barrio de Retiro, más precisamente de la Villa 31, le habían solicitado al presidente del Instituto de la Vivienda de la Ciudad Alejo Maxit, la extensión de los subsidios que el gobierno porteño le entrega a un grupo de habitantes, así como trabajo y viviendas.


Ante la falta de respuestas no cumplidas, se realiza una protesta en reclamo de que se amplíe a 243 familias el subsidio habitacional que se paga desde 2010 a 138 beneficiarios, además, de que regularice el pago, atrasado desde hace tres meses, en el marco del proceso de urbanización ordenado por la Ley 3343.

La respuesta del gobierno de la Ciudad a menos de una semana del temporal, que azotó la Ciudad produciendo destrozos que afectaron fundamentalmente a los trabajadores y a los más humildes, fue reprimir a los sectores populares, con un operativo policial que conto con mas cien oficiales que utilizaron gases lacrimógenos, balas de goma y golpes a mujeres embarazadas y privación de la libertad de vecinos y niños menores.

Los arrestos fueron contra Alejandro Villegas, Rosana Palacios y su hija, Silvia, de 17 años. La triple detención fue frente a las cámaras de televisión y a los oficiales no les importó que Rosana es discapacitada auditiva ni que el hijo de ambos, Lucas, de once años, estuvo sólo mientras duró el cautiverio en el Precinto 12, de Ramallo y Donado.

Entendemos que es responsabilidad de este Cuerpo repudiar rotundamente el violento hecho del que han sido victimas, una Policía Metropolitana que actuó como una auténtica fuerza de choque, llevando la represión hasta el interior de la Villa 31, a la vez que sostener que la represión no puede ser un método de resolución de los conflictos sociales en el marco de las políticas sostenidas por el Estado Nacional y Provincial a partir del 25 de mayo de 2003.

Son estos los motivos por los que solicito a las Sras/es Diputados que acompañen la presente iniciativa.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.